

Sindicatos *y* **Trabajo Infantil**

Folleto núm. I

Guía de los Folletos

*Desarrollo de estrategias nacionales e internacionales para combatir el trabajo infantil
Proyecto INT/96/M06/NOR*

*Oficina de Actividades para los Trabajadores
Oficina Internacional del Trabajo*

Este folleto forma parte de una serie de siete titulada : " Sindicatos y Trabajo Infantil ". Los folletos fueron elaborado durante el año 2000 como parte del proyecto ILO/ACTRAV, " Desarrollo de estrategias nacionales e internacionales para combatir el trabajo infantil " (INT/96/MO6/NOR), , financiado por el gobierno de Noruega.

La serie de folletos comprende:

- 1** **Guía de los Folletos**
- 2** **Políticas Sindicales y Planes de Acción para Combatir el Trabajo Infantil**
- 3** **Investigación e Información sobre Trabajo Infantil**
- 4** **Organización de Campañas contra el Trabajo Infantil**
- 5** **Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil**
- 6** **Utilización de las Normas de la OIT para Combatir el Trabajo Infantil**
- 7** **Utilización de la Estructura Tripartita para Combatir el Trabajo Infantil**

Esta publicación no implica la aprobación de la OIT. Se autoriza la reproducción, total o parcial ; la adaptación y la traducción del material didáctico con fines no comerciales, así como su adaptación a actividades de formación y educación. No obstante, la OIT no se responsabiliza por tales publicaciones.

Sírvase indicar la fuente y enviar copia de la reimpresión a la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la Oficina Internacional del Trabajo.

Si bien se ha procurado tomar contacto con los detentores de la propiedad intelectual de los textos que figuran en esta publicación, agradeceríamos que se nos comunicaran los casos de fuentes no citadas.

Conviene tener en cuenta que los derechos de autor de la canción "My Rainbow Race" que figura al final de este folleto pertenecen a SANGA MUSIC, INC.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por parte de la Oficina Internacional del Trabajo.

Para obtener más informaciones sírvase dirigirse a la:

Oficina Internacional del Trabajo
Oficina de Actividades para los Trabajadores
4, route des Morillons
1211 Ginebra 22
Suiza

E-mail: actrav@ilo.org

Sitio Internet :

[http :// www.ilo.org](http://www.ilo.org) (ACTRAV/Actividad general/Trabajo infantil)

Prefacio

La lucha contra el trabajo infantil es de todos. Los gobiernos, los empleadores, los sindicatos, las organizaciones internacionales, los docentes, los trabajadores sociales, los padres, los propios niños, los expertos y las organizaciones de la ciudadanía, todos deben desempeñar un papel.

Los sindicatos tienen un papel especial, único e importante que desempeñar, lo que se demuestra en este nuevo material didáctico de ACTRAV. No se trata de un tema nuevo. Como se señala en los folletos, durante el siglo XIX los sindicatos realizaron campañas que dieron por resultado la promulgación de las primeras leyes contra el trabajo infantil.

Las prioridades de ACTRAV tienen en cuenta las orientaciones del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT. El Grupo de los Trabajadores considera que la eliminación de trabajo infantil es una de sus principales prioridades. Por lo tanto, la participación activa de las organizaciones de los trabajadores en las actividades de la OIT es de primordial importancia.

La OIT lucha contra el trabajo infantil de varias maneras, y los sindicatos pueden participar en todas ellas.

En primer lugar, organizando campañas. Actualmente, la OIT realiza una campaña por la ratificación de los convenios núms. 138 y 182 (en realidad es una campaña en favor de todos los convenios fundamentales de la OIT). La tasa de ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), adoptado por la OIT en 1999, es alentadora. Los sindicatos, claro está, desempeñaron un papel esencial en las actividades que permitieron lograr la adopción del Convenio. Aquellos países que no lo han ratificado, tienen que hacerlo. Los países que han ratificado el Convenio tienen que adoptar los instrumentos necesarios para su aplicación. En estos folletos los sindicalistas encontrarán orientaciones acerca de los Convenios y su significado.

En segundo lugar, colaborando con el IPEC. En 1992, la OIT creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) que es financiado por distintos Estados Miembros de la OIT. Los sindicatos, en tanto que interlocutores en pie de igualdad con los gobiernos y los empleadores, deberían participar activamente en las decisiones relativas a las prioridades del IPEC en el plano nacional, que toman los comités directivos nacionales, así como también en los proyectos apoyados por el IPEC, cuando corresponda. Los folletos dan orientaciones sobre la forma de trabajar del IPEC y sobre la manera en que los sindicatos pueden colaborar en ese trabajo.

En tercer lugar, colaborando con el SIMPOC. Con el fin de facilitar la recopilación de datos precisos sobre el trabajo infantil, la OIT creó el Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC). Tiene por objeto mejorar la base de información y la metodología de recopilación de datos sobre trabajo infantil. Los sindicalistas, que conocen el mundo del trabajo como nadie, pueden colaborar en la recopilación de información que el SIMPOC lleva a cabo con los gobiernos.

Existen asimismo maneras de trabajar contra el trabajo infantil que la OIT o los gobiernos no pueden utilizar, pues pertenecen a la esfera específica de los sindicatos.

La negociación colectiva ha sido tal vez desatendida como medio para luchar contra el trabajo infantil. Uno de los folletos de la serie presenta algunos ejemplos sobre la manera en que ha sido utilizada, proporciona orientaciones y estimula a utilizar ese mecanismo aún más.

A parte de la negociación colectiva, los sindicatos han organizado campañas, desde su creación. Los sindicatos pueden señalar con orgullo el papel que han desempeñado en campañas contra males como el apartheid, así como en campañas en favor de la igualdad de remuneración y la seguridad en el lugar de trabajo.

Los sindicatos luchan por la justicia social, no por la caridad. El trabajo infantil no es un mero accidente, tampoco es un resto del pasado que va a desaparecer gradualmente. El trabajo infantil aumenta, y este aumento se debe a la injusticia social y la desigualdad. El trabajo infantil disminuirá cuando aumente la justicia social. Este mensaje puede resultar incómodo para muchas personas, pero es un aspecto que los sindicatos deberían mencionar sin temor en sus campañas. Uno de los folletos trata específicamente de las campañas que los sindicatos realizan contra el trabajo infantil.

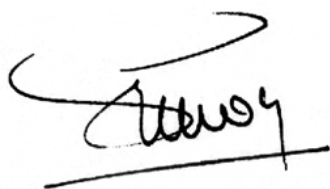
ACTRAV considera que la educación obrera es un instrumento importante para los sindicatos y, en particular, en el caso del trabajo infantil. Los departamentos de educación de los sindicatos deberían poner el trabajo infantil en los programas de los talleres y círculos de estudio. Uno de los folletos aconseja cómo hacerlo.

Agradecemos al Ministerio Real de Asuntos Exteriores de Noruega el apoyo que presta a ACTRAV para realizar el proyecto *Desarrollo de estrategias sindicales nacionales e internacionales para combatir el trabajo infantil*, INT/96/M06/NOR, en el marco del cual se han producido los folletos. El Ministerio Real de Asuntos Exteriores de Noruega financia asimismo un proyecto similar sobre trabajo infantil que se realiza con organizaciones de trabajadores que luchan contra el trabajo infantil a través de la educación y la formación: *Actuemos contra el trabajo infantil a través de la educación y la formación*, INT/98/M10/NOR, así como también un proyecto para los empleadores administrado por ACT/EMP. Tomados en su conjunto, estos proyectos promueven el principio del tripartismo en la lucha contra el trabajo infantil.

El problema del trabajo infantil puede parecer tan amplio y complejo que la reacción podría ser la de decir: "¿Qué podemos hacer?". Los folletos dan al menos una parte de la respuesta. Esperamos que los destinatarios se sientan estimulados por los numerosos ejemplos de acciones sindicales contra el trabajo infantil. Cabe destacar una vez más el papel único que tienen los sindicatos en la lucha contra el trabajo infantil. Nuestro objetivo es promover por medio de estos folletos la acción de los sindicatos que apunta a desarrollar sus políticas, planes y actividades contra el trabajo infantil.

Por último, me complace agradecer a la Sra. Else-Marie Osmundsen, Consejera Técnica Principal, y a la Sra. Lene Olsen, Experta Asociada, por el papel que desempeñaron en la realización de los folletos.

Ginebra, 2000



Manuel Simón Velasco
Director
Oficina de Actividades para los Trabajadores
Oficina Internacional del Trabajo

Índice

Prefacio	iii
Introducción	I
Los folletos	4
– Folleto núm. 2 - Políticas Sindicales y Planes de Acción para Combatir el Trabajo Infantil	4
– Folleto núm. 3 - Investigación e Información sobre Trabajo Infantil	5
– Folleto núm. 4 - Organización de Campañas contra el Trabajo Infantil	5
– Folleto núm. 5 - Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil	6
– Folleto núm. 6 - Utilización de las Normas de la OIT para Combatir el Trabajo Infantil	6
– Folleto núm. 7 - Utilización de la Estructura Tripartita para Combatir el Trabajo Infantil	7
Sugerencias para utilizar los folletos	8
♦ Utilización de los folletos en el trabajo y la vida diaria	9
– Actividades de una campaña	13
♦ Integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en otros programas educativos	14
– Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente	15
– Normas laborales	17
– Negociación colectiva	19
♦ Utilización de los folletos en un taller	20
– Proyecto de programa para un taller	21
♦ Utilización de los folletos en círculos de estudio	29
Lista de las publicaciones del proyecto sobre trabajo infantil	31
Lista de materiales disponibles en la sede del IPEC para organizar campañas	33

Introducción

Foto OIT/J. Maillard



El decenio de 1990 empezó y terminó con dos conferencias internacionales importantes : en 1992, la Conferencia de Río sobre el desarrollo sostenible medioambientalmente y, en 1999, la Conferencia Internacional del Trabajo que adoptó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182).

Existe una estrecha relación entre esas dos cuestiones que han ocupado un lugar tan destacado en el quehacer internacional. El desarrollo sostenible medioambientalmente sólo puede ser eficaz si se ejecutan políticas sostenibles que garanticen condiciones de trabajo equitativas y el respeto de los derechos de los trabajadores.

El desarrollo sostenible puede definirse en los términos siguientes :

Es el desarrollo que corresponde a las necesidades presentes sin impedir a las futuras generaciones satisfacer sus propias necesidades

Es evidente que el trabajo infantil impedirá que sean satisfechas las necesidades de la próxima generación de adultos - si los niños son obligados a trabajar y faltan a la escuela, reducirán su potencial económico futuro y su contribución al desarrollo de la sociedad, pues no serán alfabetizados y carecerán de ciertos conocimientos básicos.

El trabajo infantil ha sido denominado acertadamente " el robo del futuro ".

ACTRAV, la Oficina de Actividades para los Trabajadores, ha participado en ambas cuestiones - el desarrollo sostenible medioambientalmente y el trabajo infantil - apoyando a los sindicalistas para que desarrollen sus propias capacidades a fin de elaborar políticas y realizar acciones en forma independiente.

Actualmente, ACTRAV tiene dos proyectos importantes que tratan del trabajo infantil :

1. El proyecto *Desarrollo de estrategias sindicales nacionales e internacionales para combatir el trabajo infantil* cuyo principal objetivo es reforzar la capacidad de las organizaciones sindicales para emprender el proceso de desarrollar políticas sindicales y planes de acción para combatir el trabajo infantil.

Foto G. Palazzo



2. El objetivo principal del proyecto *Actuemos contra el trabajo infantil a través de la educación y la formación* es movilizar a los docentes, los educadores y sus organizaciones para emprender campañas contra el trabajo infantil en el plano local y nacional.

La presente serie de folletos *Sindicatos y Trabajo Infantil* es el fruto del trabajo del primero de esos proyectos.

En su fase inicial el proyecto se ha centrado en establecer una estrecha colaboración con los secretariados profesionales internacionales y otras organizaciones sindicales internacionales. Se realizaron campañas, talleres de sensibilización, planes de acción y de investigación ; algunas de estas actividades se mencionan en los folletos.

La actividades del proyecto ayudaron a los sindicatos a movilizarse y prepararse para las discusiones que tuvieron lugar durante la Conferencia Internacional del Trabajo en 1998 y 1999, las que llevaron a la adopción del Convenio núm. 182.

Durante la segunda fase del proyecto, se han iniciado conversaciones en las centrales sindicales nacionales con miras a emprender el proceso de sensibilización, de determinación de políticas y de planificación de acciones.

Al igual que para la cuestión del desarrollo sostenible medioambientalmente, los sindicatos han pedido material que trate la cuestión del trabajo infantil *desde el punto de vista específico de los trabajadores y sus organizaciones*.

Esos materiales y los programas correspondientes están destinados a ayudar a los sindicatos a comprender y desarrollar su función específica en relación con el trabajo infantil. En particular, los sindicatos han pedido apoyo para la formulación de proyectos de políticas y planes de acción, y ayuda para participar en la labor del IPEC.

Los folletos fueron realizados mediante un proceso colectivo por los propios sindicalistas. Se prepararon proyectos que fueron enviados a numerosas organizaciones sindicales para que los comentaran ; fueron también utilizados en varios talleres que tuvieron lugar en Africa y Asia. Seguidamente, fueron revisados a la luz de los comentarios recogidos en un pequeño taller que tuvo lugar en Ginebra, y se volvieron a revisar antes de la edición final.

Foto OIT/ACTRAV proyecto sobre trabajo infantil



Quisiéramos agradecer al Sr. Stirling Smith por sus aportes durante todo el proceso de redacción de los textos ; a la Sra. Indira Saxena y al Sr. Tobias Assenga que participaron en el taller que tuvo lugar en Ginebra ; a la Sra. Paula Robinson que revisó los textos ; a muchos sindicalistas de Asia y Africa que participaron en los talleres del proyecto y comentaron los materiales ; a las organizaciones sindicales internacionales que se tomaron el tiempo de hacer comentarios valiosos sobre los proyectos presentados ; a los colegas de la OIT de la sede y el terreno y especialmente a los colegas de ACTRAV, IPEC, y NORMAS ; así como también al Centro de Turín por las ilustraciones, la diagramación y la impresión.

Asimismo, agradecemos al Sr. Peter Seeger por permitirnos utilizar su canción « My rainbow race » ; al Sr. Ray Korona por su canción « We all have dignity » ; al Sr. Mike Soanes por su canción « Sweet life » ; y a la Sra. Sharon Perez-Abreu y al Sr. Michael Hurwicz por facilitarnos la letra y la música de la canción tradicional del folklore mexicano « De colores ».

Además de los folletos, el proyecto ha realizado otras publicaciones - documentos técnicos, estudios de investigación sobre el trabajo infantil en el turismo, el trabajo infantil en la agricultura, el trabajo infantil en el servicio doméstico, así como también materiales para hacer campaña como videos, afiches, calcomanías y volantes.

Al elaborar los folletos, nuestro propósito ha sido estimular y ayudar a los trabajadores y los sindicatos a hacer una contribución especial y diferente a la cuestión del trabajo infantil, por lo que esperamos que los materiales resulten útiles. La Oficina de Actividades para los Trabajadores está interesada en mantener la circulación de la información con los sindicatos del mundo entero. Por consiguiente, les estaríamos muy agradecidas si encontraran tiempo para mantener a ACTRAV informada acerca de la labor relacionada con el trabajo infantil.

Les deseamos el mayor de los éxitos en su labor futura, y en su lucha por eliminar el trabajo infantil.

Ginebra, 2000



Lene Olsen
Experta Asociada
ACTRAV

Oficina Internacional del Trabajo



Else-Marie Osmundsen
Consejera Técnica Principal
ACTRAV

Oficina Internacional del Trabajo

Los folletos

Folleto núm. 2 : Políticas Sindicales y Planes de Acción para Combatir el Trabajo Infantil



- ✓ Explica el trabajo infantil en tanto que cuestión sindical.
- ✓ Proporciona un marco para la acción sindical.
- ✓ Ayuda a desarrollar una política sindical.
- ✓ Facilita el proceso que consiste en establecer prioridades y formular planes de acción.

Este folleto « pone en escena » e introduce la cuestión del trabajo infantil. Examina las diferentes definiciones del trabajo infantil, y la diferentes formas que toma. Los folletos consideran también las causas del trabajo infantil. En particular, si bien no niegan la relación entre la pobreza y el trabajo infantil, los folletos presentan otras razones que explican la persistencia, e incluso el aumento del problema del trabajo infantil en el mundo actual. A diferencia de otros grupos, los sindicalistas pueden tener una opinión distinta de las causas del trabajo infantil.

Cuando algunos empleadores utilizan el trabajo infantil para reducir los salarios, desmejorar las condiciones de empleo y evitar los sindicatos, van en contra de los esfuerzos de los empleadores que tratan los problemas sociales con responsabilidad. Al desarrollar este tema, el folleto subraya las razones por las cuales los sindicatos deben combatir el trabajo infantil, y describen el papel especial que les cabe en esa lucha.

Señala la importancia de que los sindicatos desarrollen políticas en materia de trabajo infantil, y reproduce extractos de las políticas de algunos sindicatos.

Por último, proporciona una amplia gama de ejemplos de acciones sindicales contra el trabajo infantil.

El folleto núm. 2 es la « piedra angular » sobre la cual descansa toda la serie de folletos. Es la base de muchas de las actividades llevadas a cabo por los sindicatos. Resulta útil comenzar por el estudio de este folleto. Los demás folletos facilitarán la tarea de elaborar los diversos planes y políticas según los principios expuestos en el folleto núm. 2.

Folleto núm. 3 : Investigación e Información sobre Trabajo Infantil



- ✓ Proporciona información sobre donde obtener datos sobre trabajo infantil.
- ✓ Proporciona información sobre los métodos que los sindicatos pueden utilizar para recopilar sus propios datos.
- ✓ Ofrece orientaciones sobre la información necesaria para la acción.

Para realizar un trabajo serio los sindicatos deben basarse en informaciones fiables. Por ello, este folleto contiene una introducción a la recopilación sistemática de datos.

El folleto comienza por determinar las fuentes de información disponibles y algunas de las preguntas que corresponde hacer.

Seguidamente, resume los pasos que han de dar los sindicatos para la investigación o la recopilación de datos. Figuran dos ejemplos sobre la forma en que los sindicatos han llevado a cabo esa tarea - uno de un secretariado profesional internacional y otro de una central nacional.

La OIT tiene un programa especial para mejorar la base de información y la recopilación de datos sobre trabajo infantil, denominado SIMPOC - Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil. El folleto explica la labor realizada por el SIMPOC.

Por último, el folleto indica lo que los sindicatos pueden hacer con la información recopilada.

Folleto núm. 4 : Organización de Campañas contra el Trabajo Infantil



- ✓ Proporciona información sobre las cuestiones relativas a las campañas y los diferentes niveles de acción.
- ✓ Ofrece orientación para desarrollar campañas duraderas.

Este folleto da consejos sobre la forma en que los sindicatos pueden hacer campañas contra el trabajo infantil. Los sindicatos tienen una amplia experiencia en la materia, si bien los métodos utilizados varían de un país a otro y según el sector industrial considerado. Por consiguiente, el folleto no propone un único modelo de campaña - cada sindicato debe planificar su propia campaña.

El folleto describe ejemplos de campañas realizadas por un cierto número de sindicatos y contiene sugerencias para formar el equipo responsable de una campaña, así como sobre la manera de utilizar los medios de comunicación para promoverla.

Folleto núm. 5 : Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil



- ✓ Explica cómo los sindicatos pueden utilizar la negociación colectiva para combatir el trabajo infantil.
- ✓ Se asegura de que los sindicatos conozcan los diferentes niveles en los que pueden actuar.
- ✓ Se asegura de que los sindicatos tengan los instrumentos necesarios para utilizar en la negociación colectiva correspondientes a su nivel de participación.
- ✓ Da información sobre otras iniciativas internacionales.

La negociación colectiva es, claro está, una de las tareas fundamentales en que participan los sindicatos. De poderse aplicar la negociación colectiva al problema del trabajo infantil, sería un instrumento poderoso.

Es un ámbito de acción que se desarrolla muy rápido. El movimiento sindical internacional se ha centrado, en particular, en obligar a las empresas multinacionales en los sectores donde se hace un uso intensivo de la mano de obra infantil y en los que hay un comercio mundial considerable, a concertar acuerdos marco que puedan supervisarse o códigos de conducta sobre cuestiones laborales. El folleto expone la política sindical en la materia.

Asimismo, el folleto se refiere a otros métodos como, por ejemplo, la cláusula social y el etiquetado social.

Por último, da orientaciones sobre el contenido de los convenios colectivos en materia de trabajo infantil, con ejemplos de convenios colectivos.

Folleto núm. 6 : Utilización de las Normas de la OIT para Combatir el Trabajo Infantil



- ✓ Proporciona una introducción a las normas internacionales del trabajo, en particular respecto de las normas fundamentales.
- ✓ Ofrece orientaciones específicas para la utilización de los dos convenios principales en materia de trabajo infantil.
- ✓ Presenta los demás instrumentos internacionales que pueden ayudar a luchar contra el trabajo infantil.

Las «normas internacionales del trabajo» son un tema técnico, que no siempre es fácil. No obstante, es necesario perseverar con la ayuda de este folleto, puesto que la utilización de las normas de la OIT es importante para luchar contra el trabajo infantil.

La actividad normativa es uno de los principales instrumentos de la OIT para luchar contra el trabajo infantil. La primera Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 1919, adoptó un convenio relativo al trabajo infantil : el Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919 (núm. 5).

Folleto núm. 7 : Utilización de la Estructura Tripartita para Combatir el Trabajo Infantil



Actualmente, los convenios más importantes que tratan del trabajo infantil son los siguientes : el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Los diferentes aspectos que caracterizan a ambos convenios así como su contenido son explicados en el folleto. Asimismo, describe resumidamente el sistema de adopción, ratificación, presentación de memorias y de quejas. Contiene también los textos completos de los dos convenios.

- ✓ **Facilita la comprensión de la función de los interlocutores sociales en la lucha contra el trabajo infantil.**
- ✓ **Explora la cuestión de la creación de alianzas y redes con otros grupos interesados en combatir el trabajo infantil.**
- ✓ **Informa acerca de los departamentos de la OIT y sus actividades en materia de lucha contra el trabajo infantil.**

El folleto se refiere a los demás interlocutores con los que los sindicatos podrían trabajar para luchar contra el trabajo infantil, a saber, los gobiernos, los servicios de inspección del trabajo, los empleadores, otros sindicatos, incluidos los sindicatos de docentes y otras organizaciones ciudadanas. Da sugerencias acerca de la manera de trabajar con todos estos interlocutores. Asimismo, expone detalladamente la labor de la OIT en materia de trabajo infantil, en particular, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

El tripartismo es un mecanismo importante que hay que utilizar para eliminar el trabajo infantil.



Sugerencias para utilizar los folletos

Foto ITCLO/G. Brandi



Foto OIT/ACTRAV proyecto sobre trabajo infantil



A continuación figuran algunas sugerencias sobre la manera de utilizar los folletos. Evidentemente, pueden encontrarse otras maneras de utilizarlos. Convendrá que los usuarios adapten los folletos a las condiciones locales cuando sea necesario.

Además, habría que considerar la posibilidad de incluir los folletos en los programas de educación obrera de los sindicatos :

- ✓ **Campañas de sensibilización.** Por lo general, se reconoce que es una de las primeras formas de acción que ha de tomarse al tratar el problema del trabajo infantil. Los militantes y demás afiliados sindicales necesitan estar mejor informados acerca de la amplitud del problema, los debates sobre políticas, tipos de acción, etc.
- ✓ **Debatar y llevar a la práctica las acciones sindicales.** Si bien los dirigentes sindicales deben tomar la iniciativa, es muy importante que las bases de los sindicatos participen en la formulación de los planes y en su realización. La educación es el instrumento clave para lograrlo.

Los folletos siguen un orden. No obstante, se puede leer o utilizar un solo folleto. Por ejemplo, si se ha organizado una conferencia o un seminario tripartito sobre el nuevo Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), para preparar la reunión es posible utilizar el folleto núm. 5 : *Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil*.

Todos los folletos comprenden puntos para la discusión y sugerencias para formular planes y tomar medidas con miras a combatir el trabajo infantil. Esto es muy importante. *Los folletos son un instrumento para ayudar a los sindicatos a elaborar planes para combatir el trabajo infantil.*

Conviene utilizarlos constantemente :

- ✓ Utilícelos como base de información en las discusiones que tienen lugar en las reuniones sindicales, en su Comité Ejecutivo, etc.
- ✓ Utilícelos como ayuda para redactar un comunicado de prensa. Utilícelos para preparar un discurso.
- ✓ Utilícelos para hacer campaña por la ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil núm. 182.
¡UTILÍCELOS !

Utilización de los folletos en el trabajo diario y la vida cotidiana

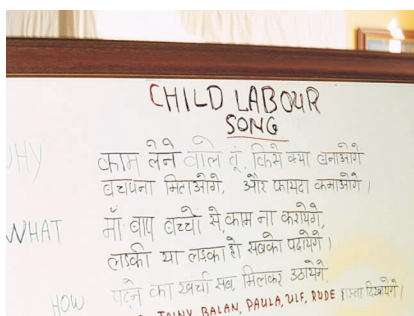
Hay varias maneras de utilizar los folletos en la vida de trabajo cotidiana.

- ✓ **Durante las pausas en el trabajo**, los militantes sindicales pueden examinar ciertos puntos y utilizarlos para estimular la discusión entre los trabajadores. Sírvase referirse a los puntos para discusión de cada folleto.
- ✓ **En las reuniones sindicales**, ya sea durante o después del trabajo, se podrían **copiar y distribuir** extractos de los folletos.
- ✓ **En la colectividad** donde viven los trabajadores, y hay actividades sociales, culturales u otras actividades apoyadas por los sindicatos o los afiliados sindicales, los folletos podrían utilizarse en programas informales de **educación** para adultos.
- ✓ **Un juego de roles** requiere un pequeño grupo que interprete una situación. El grupo elige quién desempeñará cada papel, y se dan unas breves indicaciones a cada « actor ». Un juego de roles podría poner en escena a un militante sindical y a un afiliado que emplea a un niño como empleado doméstico, por ejemplo. O un sindicalista y un trabajador o trabajadora que manda a su hijo a trabajar. Estas escenas podrían ser representadas en el lugar de trabajo
- ✓ Organizar una **exposición** sobre trabajo infantil, o sobre la participación de los sindicatos en la lucha contra el trabajo infantil. También puede organizarse un puesto durante las exposiciones o las reuniones organizadas por otros. Los sindicatos pueden también organizar **peticiones** contra la utilización del trabajo infantil ; o, como lo hizo la Comisión para los Jóvenes del Hind Mazdoor Sabha (HMS), en una exposición anual - pedir a los visitantes que firmen una « carta de promesa solemne » por la que se comprometen a no recurrir al trabajo infantil o a apoyar actividades de lucha contra el trabajo infantil.
- ✓ Hacer **afiches, canciones o poemas** sobre el trabajo infantil y presentarlos o cantarlas durante el trabajo.

Photo IPEC



Foto OIT/ACTRAV proyecto sobre trabajo infantil



"WE WILL HAVE DIGNITY"

Esta canción fue escrita por el Sr. Ray Korona después de una visita a Tailandia. Se entrevistó con sindicalistas y mujeres jóvenes, que habían perdido primos, hermanos y hermanas en el incendio de una fábrica de juguetes. Esas jóvenes estaban ansiosas por contar historias sobre la fábrica. Explicaban que no tenían nada más que perder. La única cosa que deseaban ahora era recuperar su dignidad. Por ello, a pesar del trágico accidente, el autor escribió una canción con una nota positiva.

Estrofa

*I'm young, just in my teens, I make toys here in Thailand—
The pig lady and the big ears mouse; you'd think this is fairyland.
But the bosses are in your face. They push and yell all day.
They need more toys somewhere far away. And you can't live on what they pay.*

Estribillo

*But we will have dignity.
Tear down this misery.
The world will hear our song.
We're growing strong.*

Estrofa

*One Monday afternoon, there were screams in the factory.
The whole building consumed by flames— doors locked for security.
In that cruel, cheap fire trap, two hundred workers died.
The broken toys and broken people strewn all over side by side.*

Repetir el estribillo

*And we're fighting back.
Petitions and boycotts will carry us through.
They'll all know that this world is our world too.*

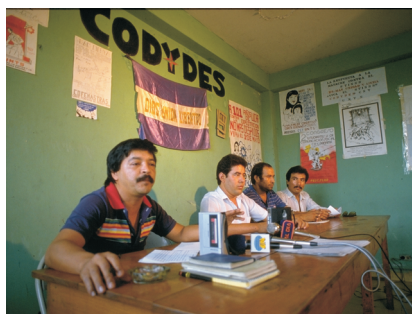
Estrofa

*Across the seas a land where these dolls find a family.
And the children get to go to school. They don't work in a factory.
There are unions that struggle for better pay and safety.
We'll never rest until the day all people live in dignity.*

Repetir el estribillo

Agradecemos al Sr. Ray Korona, autor y compositor de esta canción, por autorizarnos a utilizarla en nuestro proyecto. La canción ha sido grabada por la Ray Korona Band. Para más informaciones acerca de este CD, sírvase consultar el sitio Internet <http://www.raykorona.com>

Foto G. Palazzo



- ✓ Invitar a un grupo de expositores de afuera a hablar del trabajo infantil en una reunión del sindicato. El **grupo** debería ser cuidadosamente elegido, no sólo por su conocimiento del trabajo infantil, sino por su capacidad para hablar claramente ante una audiencia de sindicalistas. Al grupo de expositores debería sumarse un dirigente sindical. Cada uno de sus miembros debería hacer una breve declaración sobre el trabajo infantil. Seguidamente, los afiliados sindicales podrán hacer preguntas o responder al grupo.
- ✓ Organizar una visita a un lugar de trabajo o a una colectividad para adquirir experiencia práctica u observar el trabajo infantil. Un **viaje sobre el terreno** debe planificarse detalladamente. Hay que suministrar con anticipación a los participantes documentos de información sobre el lugar que se visita. Una persona con experiencia práctica en el sitio que se visita debería estar a disposición para informar a los participantes y acompañarlos en ese viaje.
- ✓ Buscar **estudios de caso o ejemplos** de prácticas óptimas. Algunos sindicatos o lugares de trabajo pueden ya haber tratado el problema del trabajo infantil. Podría ser útil que el sindicato o un grupo de afiliados estudiara de qué manera el problema ha sido abordado por otros; observara qué métodos han demostrado ser eficaces o no; y si esos métodos podrían aplicarse a la situación local - por ejemplo, determinar si se trata de un problema de trabajo que puede ser objeto de una negociación o de una estrategia de campaña. Puede ser útil preparar una lista de control para registrar los resultados.



Foto OIT/ACTRAV proyecto sobre trabajo infantil

Lista de control para un estudio de caso

Título del caso :

Metas y objetivos de la actividad :

Descripción del estudio de caso :

- ✓ Grupo beneficiario (qué sindicato, nivel, zona, lugar, etc.).
- ✓ Tema (cuál es la situación de trabajo infantil que debe mejorarse).
- ✓ Condiciones (descripción detallada de la estrategia) :
 - ◆ Preparativos ;
 - ◆ Fecha de comienzo ;
 - ◆ Etapas de las actividades ;
 - ◆ Duración.

Marco institucional :

- ✓ ¿Cuáles son los antecedentes del caso ?
- ✓ ¿Quién comenzó el caso ?
- ✓ ¿Cómo fue administrado el caso o la actividad ?

Presupuesto y recursos financieros :

- ✓ ¿Cuál fue el presupuesto asignado al caso o la actividad ?
- ✓ ¿Cómo fue financiado ?

Resultados :

- ✓ ¿Cuáles fueron/son los resultados de la actividad en relación con sus objetivos ?
- ✓ ¿Cuáles fueron las acciones o los resultados de la actividad realizada ? (Por ejemplo, aumento de la asistencia escolar de los niños, creación de puestos de trabajo para adultos, nuevas leyes o directrices, un aumento de la afiliación, el reconocimiento de la labor sindical, etc.)

Evaluación de los procedimientos :

- ✓ ¿Qué funcionó o no funcionó ?
- ✓ ¿Qué podría haberse hecho durante el proceso para lograr mejores resultados?
- ✓ ¿Es necesario hacer un seguimiento ? De ser el caso, haga una breve descripción.



- ✓ Organización de una **campaña**. El propósito de una campaña es desafiar comportamientos y modificar una tendencia. Las campañas, las manifestaciones y las grandes reuniones públicas son formas de hacer llegar un mensaje a la opinión pública. Los carteles, los afiches y los volantes pueden utilizarse para denunciar un problema local e informar sobre la forma de resolverlo a un gran número de personas. Para realizar una campaña, es necesario planearla y analizar previamente cuáles son los materiales que conviene elaborar.

Actividades de una campaña

Se pueden distinguir dos « metas » de campaña : una es « externa » : los gobiernos, el público en general ; la otra es « interna » : los propios miembros del sindicato. La primera actividad apunta a los grupos « externos », la segunda a los afiliados de los sindicatos.

Las actividades siguientes pueden realizarse en un taller o una reunión durante la pausa del medio día o después de las horas de trabajo. También se puede negociar con el empleador para llevarlas a cabo durante las horas de trabajo.

Actividad :	Planificación de la campaña : próximas etapas
Objetivo :	Planificar la campaña de ratificación.
Tarea :	✓ En su grupo, prepare un informe sobre la forma en que el sindicato puede hacer campaña por la ratificación del Convenio núm. 182 (y el Convenio núm. 138 si aún no lo ha sido). Debería comprender las siguientes etapas : ✓ La situación presente en el país: ¿Ha tomado el gobierno medidas, conforme a su obligación en virtud de la Constitución de la OIT? ¿Ha emprendido la OIT alguna acción al respecto ? ✓ ¿Qué acción debería emprender su sindicato ahora ? ✓ ¿Quiénes son los aliados con los cuales puede unirse para hacer campaña por la ratificación ? ✓ ¿Qué piensan hacer las demás centrales sindicales (si las hay) de su país ? ¿Ha habido alguna colaboración sobre esta cuestión ? De no ser el caso, ¿es posible plantear formas de cooperación ? (Una campaña sindical conjunta será mucho más eficaz.) ✓ Si la OIT aún no ha organizado ninguna campaña, ¿pueden ustedes ponerse en contacto con la Organización y pedir la organización de un taller tripartito sobre el Convenio núm. 182 ?

Actividad :	Creación de materiales para hacer campaña
Objetivo :	Proponer distintos materiales para hacer campaña Preparar un plan para concientizar a los afiliados respecto del problema del trabajo infantil.
Tarea :	✓ Discutir qué tipo de campañas pueden emprenderse inmediatamente y por quienes. ✓ En su grupo, elija la manera en qué desearía informar a los afiliados del sindicato de su empresa/región/sector industrial acerca del trabajo infantil. Los grupos deberían elegir diferentes métodos. ✓ Piense en distintos tipos de materiales de campaña, tales como obras de teatro, calcomanías, insignias, volantes, afiches, marcadores de libros, camisetas, carteles, artículos de prensa, etc.

Sírvase referirse al folleto núm. 4, *Organización de Campañas contra el Trabajo Infantil*.

Integración de las cuestiones relativas al trabajo infantil en otros programas educativos

No es necesario tratar el trabajo infantil independientemente de los programas de educación del sindicato. Los folletos pueden servir de apoyo a una amplia gama de actividades sindicales. Además de los puntos de discusión que figuran en ellos, las cuestiones relativas al trabajo infantil pueden integrarse en los programas de educación relativos a los siguientes temas :

- ◆ **Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente**
- ◆ **Normas laborales**
- ◆ **Negociación colectiva**

Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente



Foto OIT/Ph. Lissac

Una discusión sobre los jóvenes trabajadores puede llevar a una discusión sobre la diferencia entre los que son considerados jóvenes trabajadores y los que son niños trabajadores.

En un curso sobre seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, es importante examinar la situación de los jóvenes trabajadores, que están autorizados por la legislación nacional a trabajar en un determinado sector industrial o lugar de trabajo. Los jóvenes trabajadores corren muchos riesgos en el lugar de trabajo por falta de experiencia y discernimiento. La nueva Enciclopedia de la OIT de Salud y Seguridad en el Trabajo (cuarta edición) contiene muchas referencias a esta cuestión. A continuación figura una lista de control de las aspectos que deben tomarse en cuenta al examinar la cuestión de la protección de los jóvenes trabajadores.

- ✓ No se debería pedir a los jóvenes que realicen tareas en las cuales, por su falta de experiencia, pueden poner en peligro su seguridad y salud así como las de otras personas. Dichas tareas deberían determinarse claramente en el marco de la política de seguridad.
- ✓ Deberían adoptarse medidas de precaución especiales en los casos en que los jóvenes trabajan con maquinarias o productos peligrosos. Los jóvenes suelen ser muy sensibles a daños de salud provocados por la exposición a sustancias tóxicas - aunque los daños aparezcan mucho más tarde en su vida.
- ✓ Tienen que tomarse disposiciones de supervisión adecuadas. Deberían determinarse claramente las operaciones que requieren una supervisión constante - esto puede significar la contratación de supervisores adicionales.
- ✓ Los supervisores y los jefes deberían tener una formación adecuada que les permita comprender los riesgos y las medidas de control que son necesarias en relación con el trabajo que los jóvenes deben realizar.
- ✓ Todos los jóvenes trabajadores deberían recibir un curso adecuado de iniciación en materia de seguridad y salud que explique los peligros del trabajo y las precauciones que han de observarse. El curso de iniciación debería destacar no sólo el deber de cooperar que incumbe a los jóvenes, sino también qué pueden esperar de su empleador y de otras personas. La participación del sindicato en esta formación sería conveniente.
- ✓ Los sindicatos deberían esforzarse por afiliar a todos los jóvenes trabajadores. Deberían alentarlos a participar plenamente en cuestiones relativas a la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.
- ✓ Los jóvenes trabajadores no siempre tiene conciencia de los peligros del trabajo. Las tareas que les parecen fáciles e inofensivas pueden acabar en tragedia.

Actividad :	Protección de los jóvenes trabajadores
Objetivo :	Reflexionar sobre los peligros que corren los jóvenes trabajadores.
Tarea :	✓ Los jóvenes trabajadores están particularmente expuestos a peligros. Pueden no tener conciencia de los riesgos que corren en el trabajo ; su cuerpo aún se está desarrollando y el contacto con productos químicos puede afectarlos más gravemente que a otras personas. Realice una inspección especial en el lugar de trabajo, dedicada específicamente a los jóvenes trabajadores. Reflexione acerca de estas cuestiones : ◆ ¿Se menciona expresamente a los jóvenes trabajadores en la política de seguridad ? ◆ ¿Están los jóvenes trabajadores representados en la comisión de seguridad ? ◆ ¿Cuáles son las disposiciones especiales tomadas para la formación de los jóvenes trabajadores ? ◆ ¿Cuáles son las disposiciones especiales tomadas en materia de supervisión en lo que respecta a los jóvenes trabajadores ? ◆ ¿Se les hacen controles médicos suplementarios a los jóvenes trabajadores ? ◆ ¿Se cumplen las disposiciones legales vigentes sobre jóvenes trabajadores ? ◆ ¿Han sido obtenidas las autorizaciones legales requeridas para emplear a jóvenes trabajadores ? ◆ ¿Están los jóvenes trabajadores concentrados en departamentos o trabajos específicos ? ◆ De ser así, ¿por qué ? ¿Representan esos trabajos peligros especiales para los jóvenes trabajadores contratados legalmente ? ¿Deberían los jóvenes trabajadores realizar esas tareas ? ◆ ¿Son explotados en esas tareas ? De ser así, ¿puede considerarse que se trata de trabajo infantil ?

Normas laborales

Puede obtenerse en ACTRAV un módulo de formación denominado : *Guía de formación sindical sobre normas internacionales del trabajo*, 1998. Trata todos los aspectos de las normas internacionales del trabajo. Para obtener un ejemplar de esa publicación, sírvase tomar contacto con el especialista en materia de Actividades para los Trabajadores del equipo consultivo multidisciplinario (EMD) de la OIT más próximo.

En un curso sobre **normas internacionales del trabajo**, puede incluirse la actividad que sigue a continuación para examinar de que manera se podría revisar la legislación nacional a fin de ponerla en conformidad con el Convenio. También puede utilizarse el folleto núm. 6, *Utilización de las Normas de la OIT para Combatir el Trabajo Infantil*.

Actividad :	Comparación del Convenio con la legislación nacional
Objetivo :	Ayudar a comparar las normas del Convenio núm. 182 con la legislación actual.
Tarea :	✓ Se constituirán pequeños grupos de trabajo. Cada grupo tratará diferentes partes del Convenio. Compare las disposiciones del Convenio con la legislación actual de su país. Cite la sección exacta o la parte del texto de la ley nacional que esté en armonía con el convenio, de ser el caso. Es posible que ninguna lo esté. En la tercera columna, sugiera una nueva redacción de las cláusulas existentes que habría que modificar en la legislación de su país o incorporar a ella.

El Convenio núm. 182 y la legislación de su país

Artículo del Convenio núm. 182	Disposición de la legislación nacional actual	Cambios requeridos en la legislación nacional para armonizarla con el Convenio núm. 182

En un curso sobre **legislación del trabajo**, o en una reunión del departamento jurídico del sindicato, se podría analizar como se aplica la legislación relativa al trabajo infantil.

Actividad :	Utilización de la legislación sobre trabajo infantil
Objetivo :	Examinar la aplicación de la legislación nacional a un problema relativo al trabajo infantil.
Tarea :	✓ En su grupo, discuta algunos de los problemas relativos al trabajo infantil respecto de los cuales tiene experiencia o conocimientos. Elija uno de los problemas y luego, utilizando la hoja de trabajo, determine las leyes nacionales pertinentes vigentes en la materia que podrían aplicarse.

HOJA DE TRABAJO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL

Problema : Breve descripción.

¿Cuáles son las leyes que podrían ser útiles ? ¿Cuáles son las partes pertinentes

¿Qué normas hacen falta ? ¿Quién es responsable de su aplicación ?

Acción que ha de llevarse a cabo.

Negociación colectiva

Si su sindicato celebra una reunión nacional o un foro para determinar una estrategia de negociación colectiva, puede utilizar el folleto núm. 5, *Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil*, con el propósito de desarrollar una estrategia que incluya la cuestión en las negociaciones. Esta actividad permitiría que una reunión o un taller estableciera un proyecto de cláusula o de acuerdo.

Actividad :	Redacción de un convenio colectivo
Objetivo :	Redactar cláusulas sobre trabajo infantil para un convenio colectivo.
Tarea :	✓ En su grupo, redacte un proyecto de cláusulas para un convenio colectivo que podría negociarse con los empleadores. Elija el nivel más apropiado, en función de los presentes.

La cuestión de los **códigos de conducta** también se considera en el folleto núm. 5, *Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil*. Trate de conseguir algunos modelos de códigos hechos por la CIOSL, un SPI o una empresa, y compárelos.

Actividad :	Códigos de conducta
Objetivo :	Comprender mejor los diferentes tipos de códigos.
Tarea :	✓ Trabaje en pequeños grupos. Examine algunos de los códigos elaborados por las empresas y los que han sido elaborados por la CIOSL o un SPI. ✓ Examine en particular las cláusulas relativas al trabajo infantil y la aplicación del código. ✓ ¿Qué versión prefiere ? ✓ ¿Cómo podrían los sindicatos participar en la supervisión de códigos, hasta en las empresas en las que no hay sindicato ?

Utilización de los folletos en un taller



Foto OIT/ACTRAV proyecto sobre trabajo infantil

A continuación se presenta el programa de un taller de dos días sobre *desarrollo de políticas sindicales y planes de acción sobre trabajo infantil*, pero es importante subrayar desde el comienzo la necesidad de realizar un seguimiento del taller. La educación no es una finalidad en sí, así como tampoco un taller es un sustituto de la acción. Por consiguiente, también proponemos acciones de seguimiento.

El taller es el comienzo del proceso, y no su fin ; tampoco es completo en sí mismo.

El taller es, por lo tanto, un elemento de una secuencia :

✓ Preparación del taller

Un « pequeño grupo de trabajo », que tiene la responsabilidad de tratar las cuestiones relativas al trabajo infantil, prepara el taller. La recopilación de informaciones y la investigación pueden resultar útiles para la preparación.

✓ **El taller (dos días)**

✓ Inmediatamente después del taller (dos días)

El « grupo de trabajo », junto con algunos de los participantes, redactan el proyecto de política del sindicato así como planes de acción basados en las discusiones que tuvieron lugar durante el taller en los grupos y en el plenario.

El grupo debería también elaborar un plan de trabajo para la aplicación de los planes de acción.

✓ Actividades de seguimiento

El proyecto de política tiene que ser aprobado por la autoridad del sindicato en la materia.

✓ Aplicación de los planes de acción

Los « grupos de trabajo » deberían seguir realizando y coordinando actividades a fin de poner en práctica la política y los planes de acción.

Los interesados podrían considerar más conveniente realizar el taller durante dos días y medio, o tres días. También podrían desear agregar algunos puntos importantes en relación con la situación local.

PROYECTO DE PROGRAMA PARA UN TALLER

Formulación de políticas sindicales y planes de acción sobre trabajo infantil

- Objetivos del taller :**
- ✓ Comenzar el proceso de formulación de políticas sindicales y planes de acción para combatir el trabajo infantil ;
 - ✓ Establecer planes para acciones de seguimiento después del taller ;
 - ✓ Promover materiales para hacer campaña (deberá hacerse un seguimiento posteriormente al taller).

PROYECTO DE PROGRAMA		
Día uno	✓ Bienvenida al taller	Discurso (véase el proyecto a continuación)
	✓ Presentación de los participantes	Actividad 1
	✓ Introducción sobre objetivos y métodos	
	✓ « Opiniones acerca del trabajo infantil »	Grupo de trabajo : Actividad 2 Plenario
	✓ ¿Por qué el trabajo infantil es una cuestión sindical ? ¿Cuáles son las fuerzas con las que cuenta el sindicato para combatir el trabajo infantil ?	Grupo de trabajo : Actividad 3 Plenario
	✓ Exposición sobre las normas internacionales del trabajo en materia de trabajo infantil :« Cuáles son las esferas prioritarias que deberían tratar los sindicatos »	Grupo de discusión
Día dos	✓ El problema del trabajo infantil hoy	Grupo de trabajo : Actividad 4 Plenario
	✓ Elaboración de planes de acción y estrategias para poner en práctica las políticas sindicales destinadas a combatir el trabajo infantil	Grupo de trabajo : Actividad 5 Plenario
	✓ Creación de un grupo de trabajo para redactar la política sindical relativa a las cuestiones pertinentes referentes a la actividad 5 (Sigue después de la clausura del taller)	
	✓ Evaluación	Grupo de trabajo : Actividad 6 Plenario
	✓ Clausura del taller	

Nota : No se indica una programación horaria detallada, pues corresponde que la fijen los organizadores del taller según las condiciones locales.

PROYECTO DE DISCURSO

Estimadas compañeras :

Estimados compañeros :

Toda colectividad que recurre al trabajo infantil, se roba a sí misma ahora, y se priva a sí misma de un futuro. Se roba a sí misma ahora por que si hay trabajo infantil, se da por supuesto que hay trabajo, y esto significa que el trabajo hecho por los niños debería ser hecho por otras personas.

La lucha contra el trabajo infantil es de todos. Los gobiernos, los empleadores, los sindicatos, las organizaciones internacionales, los docentes, los trabajadores sociales, los padres, los propios niños, los expertos y las organizaciones ciudadanas ; todos deben desempeñar un papel en esta lucha.

Los sindicatos tienen un papel especial, único e importante que desempeñar. Durante el siglo XIX los sindicatos hicieron campañas y lograron las primeras leyes promulgadas contra el trabajo infantil. El objetivo de los sindicatos es la justicia social y no la caridad. El trabajo infantil no es un accidente, tampoco es un resto del pasado que desaparecerá gradualmente. El trabajo infantil aumenta, y este aumento se debe a la injusticia social y la desigualdad. El trabajo infantil disminuirá cuando aumente la justicia social. Este mensaje puede resultar incómodo para muchas personas, pero es un aspecto que los sindicatos deberían mencionar en sus campañas sin temor.

En la OIT, la Oficina para las Actividades de los Trabajadores recibe orientaciones del Consejo de Administración. El Grupo de los Trabajadores del mismo considera que la eliminación de trabajo infantil es una de sus principales prioridades. Por consiguiente, la participación activa de las organizaciones de los trabajadores en la actividades de la OIT es de primordial importancia.

Es necesario que el movimiento sindical trabaje unido en el plano local y nacional a fin de desarrollar políticas comunes y planes de acción para luchar contra el trabajo infantil. Algunos planes de acción pueden ser ejecutados en colaboración con el IPEC, y otros aspectos de esos planes pueden ponerse en práctica por otros medios.

Los sindicalistas son los que luchan por mejorar las condiciones de trabajo y afianzar los derechos de los trabajadores mediante la negociación colectiva . Ustedes saben cómo organizar campañas ; saben cómo ejercer influencia política ; saben cómo reforzar el diálogo con los empleadores ; y saben cómo actuar en relación con otros grupos de la sociedad.

De los interlocutores sociales, los docentes son los más importantes para combatir el trabajo infantil. Ustedes son los perros guardianes ; los que conocen el abandono escolar ; los que conocen a las familias ; los que saben cuáles son los niños que no asisten a la escuela ; los que pueden influenciar la decisiones de política educativa . Ustedes son los educadores y, por consiguiente, influyen el futuro directamente por intermedio de los alumnos que van a la escuela - pero también tienen la responsabilidad de la asistencia escolar. Estos compromisos y responsabilidades también tienen que ser compartidos por el resto del movimiento sindical.

Dada la gran experiencia y responsabilidad que los sindicalistas ponen en su trabajo, estoy convencido de que este taller seguirá reforzando la cooperación futura entre los diferentes sindicatos con el propósito de estrechar vínculos y luchar contra el trabajo infantil mediante acciones y actividades comunes.

¡LA UNIÓN HACE LA FUERZA !
SALUDOS SOLIDARIOS.



Actividad 1 Presentaciones

1

Objetivo : Conocer a los participantes del taller.

Tarea : Se pedirá a los participantes que trabajen en pareja. Usted deberá entrevistar a su pareja y luego presentarla al resto del taller.

A continuación figuran las informaciones que debería conseguir :

- ✓ Nombre.
- ✓ Sindicato.
- ✓ Lugar de trabajo y tipo de trabajo.
- ✓ Situación en el sindicato (afiliado, dirigente, delegado de fábrica etc).
- ✓ Experiencia personal en materia de trabajo infantil - la propia, la de su familia, en su lugar de trabajo y su colectividad.

No es necesario pasar más de 5 a 10 minutos en la entrevista. No es necesario ahondar demasiado la última pregunta sobre la experiencia en materia de trabajo infantil. En otra de las actividades se pedirá una lista más exhaustiva ; no obstante, la experiencia personal puede resultar útil



Actividad 2 Opiniones acerca del trabajo infantil

2

Objetivo : Discutir algunas opiniones corrientes acerca del trabajo infantil.

Tarea : Examine estas afirmaciones y discútalas en su grupo. Para cada una, decida si está de acuerdo o no. También puede agregar y discutir toda afirmación que considere apropiada.

- ✓ Nunca podremos abolir el trabajo infantil - lo más que podremos lograr es reglamentarlo.
- ✓ Nuestro país es demasiado pobre. Tenemos que ser más prósperos antes de poder pensar en eliminar el trabajo infantil.
- ✓ Los sindicatos tienen un papel especial que desempeñar en la eliminación del trabajo infantil. Podemos centrarnos en especial en las formas de trabajo infantil de la empresa donde tenemos una influencia directa.
- ✓ Los niños se benefician con el trabajo. Adquieren experiencia del mundo real, aprenden a contar sobre ellos mismos y dejan de ser una carga para sus padres.
- ✓ Si se impide que los niños trabajen, sus familias sufrirán las consecuencias. Necesitan dinero.
- ✓ Los niños deberían poder constituir sindicatos y afiliarse a ellos para poder tomar decisiones sobre su vida de trabajo.
- ✓ La mayoría de los niños que trabajan lo hacen con su familia. Si trabajan en la casa familiar y/o en la empresa/taller familiar, no son explotados.
- ✓ Es aceptable que los niños trabajen a tiempo parcial y estudien a tiempo parcial.



Actividad 3 ¿Por qué el trabajo infantil es una cuestión sindical?

3

Objetivo : Discutir por qué los sindicalistas deberían combatir el trabajo infantil, y cuáles son sus puntos fuertes en esa lucha.

Muchas organizaciones e instituciones trabajan en cuestiones relacionadas con el trabajo infantil. Es muy importante que los sindicatos tengan conciencia de su papel en relación con esta cuestión, y se concentren en los ámbitos en que tienen influencia política y competencias especiales.

Tarea 1: En su grupo, enumere los principales argumentos para que los sindicatos eliminen el trabajo infantil. Debería referirse también al Folleto núm. 2 *Políticas Sindicales y Planes de Acción para Combatir el Trabajo Infantil*.

Tarea 2: Analice las competencias especiales que tienen los sindicatos para luchar contra el trabajo infantil por comparación con las actividades que realizan los demás organismos y organizaciones.

Considere de qué medios de acción disponen los sindicatos cuando se trata de eliminar el trabajo infantil.

Elija a una persona de su grupo para informar al respecto - su grupo debería preparar un esquema para que la presentación del informe resulte más fácil.

Actividad 4 ¿Qué es el trabajo infantil ?

4

Objetivo : Examinar los distintos tipos de trabajo infantil.
Examinar las formas específicas de trabajo infantil con las que su sindicato está en contacto.

Tarea 1: En pequeños grupos, hacer una lista de las actividades que sabe que realizan los niños de su país/región/ sector industrial. Dividir la lista en la forma que se presenta a continuación :

A	B	C
Las peores formas de trabajo infantil que deberían eliminarse de inmediato	Las formas de trabajo infantil que deberían eliminarse, pero sin tanta urgencia como las que figuran en la columna A	Las formas de actividad infantil que son aceptables

Tarea 2: ¿Cuáles son las formas de trabajo infantil que usted y su sindicato/federación deberían proponerse eliminar ?

Esté preparado par dar sus motivos.

**¡Los adultos en el trabajo,
los niños en la escuela y no en el trabajo !**

Actividad 5 Formulación de políticas sindicales sobre el trabajo infantil y cómo ponerlas en práctica

5

Objetivos : Elaborar una política oficial sobre trabajo infantil.
Reflexionar sobre qué acción se necesita llevar a cabo para aplicar las políticas discutidas anteriormente en este taller.

Tarea 1: Con su pequeño grupo, enumere cuáles son , en su opinión, las cuestiones principales que deberían figurar en la política de su organización sobre trabajo infantil (sírvese referirse a la actividad 4).

Tarea2: Para cada una de las cuestiones principales, discuta en primer lugar cuáles son las acciones que su organización debe realizar, y luego la forma en que , en su opinión, deberían llevarse a cabo, y en qué momento. Trate de no elegir demasiadas cuestiones - reflexione acerca de las cuestiones respecto de las cuáles puede actuar a corto plazo. Las políticas siempre pueden ser revisadas, pero deben ser realistas, y tener objetivos realizables de modo que los afiliados vean los resultados.
Elija a una persona de su grupo para informar al respecto - su grupo debería preparar un esquema para que la presentación del informe resulte más fácil.

ÁMBITO DE LAS CUESTIONES	QUÉ acciones llevar a cabo	CÓMO llevarlas a cabo	CUÁNDO llevarlas a cabo

Notas :

Conviene tener presente que por ser sindicalistas, no podemos tratar todos los aspectos de los problemas relativos al trabajo infantil.

Si organizamos un taller nacional, los grupos tendrán que discutir y convenir en un plenario el orden de prioridad de las cuestiones que deben tratarse.

Si en el taller participan personas que pertenecen a distintas organizaciones, hay que obtener acuerdos con cada una de ellas.



Actividad 6 Evaluación del taller

6

Objetivo : Evaluar el taller.

Tarea : Prepare en su grupo un informe sobre la opinión que tiene del taller.

- ✓ ¿Correspondió el taller a los objetivos fijados ?
(Para acordarse, vuelva a examinar los objetivos fijados en el comienzo del programa del taller)
- ✓ ¿Cuáles son sus comentarios acerca de los distintos temas tratados durante el taller ?
- ✓ ¿Qué opina de la metodología utilizada en el taller ?
- ✓ ¿Qué éxitos o fracasos, de ser el caso, ha observado ?
- ✓ ¿Cuál será el impacto de este taller en su trabajo futuro ?

Conviene recordar que el taller no habrá llegado a su término hasta que el proceso de seguimiento no haya concluido. No obstante, el proceso de aplicación de los proyectos de políticas y de planes debería proseguir. La cuestión del trabajo infantil debería formar parte del trabajo sindical diario hasta su completa eliminación.

Actividades posteriores al taller (dos días)

- ✓ Terminar los proyectos de política sindical y de planes de acción basados en las discusiones que tuvieron lugar en los grupos y el plenario durante el taller ;
- ✓ Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de los planes de acción.

Actividades de seguimiento relativas al taller

- ✓ Aprobación del proyecto de política en las comisiones o conferencias sindicales correspondientes ;
- ✓ Ejecutar los planes de acción.

Utilización de los folletos en círculos de estudio

Los círculos de estudio son pequeños grupos que estudian un tema específico analizándolo en el curso de debates y discusiones. Pueden ser organizados por militantes sindicales o educadores en el lugar de trabajo, en un domicilio, un local de la colectividad o en una oficina sindical.

La persona que dirige un círculo de estudio no tiene que dar conferencias o ser un experto en la materia. Su trabajo consiste en hacer progresar la discusión prestando su ayuda en el transcurso del debate. Una misma persona puede dirigir todas las reuniones de un círculo de estudio, o puede hacerse una rotación. En alguna ocasión esa persona deberá leer ciertos documentos suplementarios, o hacer investigaciones adicionales acerca de la situación local o los antecedentes jurídicos. Deberá sobre todo estimular la participación de todos y crear una atmósfera democrática. Los círculos de estudio dan origen a acciones - una resolución propuesta en una reunión sectorial, por ejemplo, o un grupo del círculo que profundiza la cuestión considerada.

El trabajo infantil podría ser el tema de una sola reunión de un grupo perteneciente a un círculo de estudio, o ser el tema de una larga serie de discusiones.

Si los folletos se utilizan en un círculo de estudio, la secuencia que sigue a continuación podría resultarle útil, dando por supuesto que los círculos de estudio se reúnen una vez por semana. **Utilice los puntos para discusión** que figuran en los folletos a fin de estimular los debates en las reuniones de los círculos de estudio.

Reunión del círculo de estudio	Tema	Folleto
Semana 1	✓ Qué es el trabajo infantil. ✓ Formas de trabajo infantil. ✓ Causas del trabajo infantil.	Folleto 2
Semana 2	✓ Papel de los sindicatos en la lucha contra el trabajo infantil.	Folleto 2
Semana 3	✓ Investigación e información sobre el trabajo infantil.	Folleto 3
Semana 4	✓ Comprensión de las normas de la OIT sobre trabajo infantil.	Folleto 6
Semana 5	✓ Acción sindical. ✓ Política sindical.	Folleto 2
Semana 6	✓ Negociación colectiva.	Folleto 5
Semana 7	✓ Campaña contra el trabajo infantil.	Folleto 4
Semana 8	✓ Campaña por la ratificación de los convenios núms. 138 y 182.	Folleto 6
Semana 9	✓ Colaboración con los gobiernos y los servicios de inspección del trabajo.	Folleto 7
Semana 10	✓ Colaboración con los empleadores, las ONG y la OIT.	Folleto 7
Semana 11	✓ Elaboración de un plan general para la labor futura.	

Lista de las publicaciones del proyecto sobre trabajo infantil



Sindicatos y trabajo infantil (la presente publicación)

Carpeta de información y formación sobre trabajo infantil destinada a los sindicatos. La carpeta comprende siete folletos :

1. Guía de los Folletos
 2. Políticas Sindicales y Planes de Acción para Combatir el Trabajo Infantil
 3. Investigación e Información sobre Trabajo Infantil
 4. Organización de Campañas contra el Trabajo Infantil
 5. Utilización de la Negociación Colectiva para Combatir el Trabajo Infantil
 6. Utilización de las Normas de la OIT para Combatir el Trabajo Infantil
 7. Utilización de la Estructura Tripartita para Combatir el Trabajo Infantil
- (Inglés, español y francés • serán traducidos a otros idiomas)



Diga NO al trabajo infantil

Directrices para los sindicatos sobre recopilación de informaciones acerca del trabajo infantil. (Inglés)



Informaciones para los sindicatos sobre el Convenio núm. 182

Documento que analiza lo que en virtud del Convenio núm. 182 y de la Recomendación núm. 190 deben hacer las confederaciones sindicales nacionales y, cuando corresponda, sus organizaciones afiliadas, y sugiere estrategias mediante las cuales podrán cumplir el papel que el Convenio y la Recomendación les asignan. Al destacar las tareas que deben realizar las organizaciones sindicales, indica asimismo los aspectos en los que necesitan desarrollar su capacidad. El documento ofrece también algunos elementos de carácter político que pueden resultar útiles para argumentar en apoyo de la ratificación y adoptar estrategias con miras a elaborar y aplicar programas de acción nacionales.

(Inglés)



Niños trabajadores en Yemen - Un estudio sobre el trabajo infantil en Yemen

El informe da cuenta del fenómeno del trabajo infantil en Yemen, sus causas, extensión, frecuencia, importancia y sus efectos. (Inglés y árabe)



Trabajo infantil en el empleo doméstico - Manual sindical

Se trata de un manual sindical que compila métodos y estrategias para prevenir, y, en su caso, librar y rehabilitar a los niños que trabajan en el servicio doméstico. Está basado en la experiencia de los talleres realizados en Tanzania y Kenya. (Inglés)



Trabajo infantil en la agricultura - Encuesta sobre la legislación nacional

Informe sobre los resultados obtenidos sobre un cuestionario enviado a 52 países en Africa, 32 países en las Americas, 33 países en Asia y 41 países en Europa y Asia Central. Las respuestas al cuestionario dan una indicación sobre la edad mínima para el empleo y las excepciones con respecto al trabajo ligero, al trabajo peligroso, al trabajo dentro de empresas familiares y en el sector agrícola. (Inglés)



Cosecha amarga - Trabajo infantil en la agricultura

Folleto que trata del trabajo infantil en la agricultura. Describe los peligros del trabajo agrícola, el número de niños que trabajan en ese sector, da algunas indicaciones sobre lo que pueden hacer los trabajadores rurales y sus organizaciones para eliminar el trabajo infantil en la agricultura. (Inglés y español)



Child Labour in Tourism on the Kenyan Coast

El folleto se basa en investigaciones tendientes a revelar por qué razones y de qué manera muchos niños de Kenya trabajan desde temprana edad en el turismo. Se ha dado especial atención a la enseñanza escolar y su relación con el trabajo infantil. El objetivo general del folleto es aclarar la situación del trabajo infantil en la industria del turismo y proporcionar algunas ideas sobre la manera de abordar el problema en sus diferentes contextos. (Inglés)



Sindicatos - Organización de Campañas contra el Trabajo Infantil

Se han producido volantes y folletos para alentar a los sindicatos a participar en campañas por la ratificación del Convenio núm. 182. (Inglés, francés, español, árabe, mongol y kmer)

Sírvase recordar que han sido elaborados materiales adicionales en cooperación con los secretariados profesionales internacionales (SPI).

Para más informaciones sírvase consultar el sitio web de ACTRAV :

<http://www.ilo.org> (ACTRAV/Actividad general/Trabajo infantil)

Lista de materiales disponibles en la sede del IPEC para organizar campañas



Folleto para la campaña. Folleto en formato A-4 destinado a ser distribuido a parlamentarios y a funcionarios gubernamentales, a representantes de las organizaciones de los empleadores y de los trabajadores, así como a ONG. Disponible en inglés, francés y español.



Vídeo para organizar campañas. Vídeo de 10 minutos que muestra cómo el IPEC trata el problema del trabajo infantil en varios lugares del mundo. Explica el Convenio núm. 182 y pide su ratificación. Disponible en inglés (PAL y NTSC) , francés (sólo en PAL), español (PAL y NTSC) y alemán (sólo en PAL). Disponible también en formato Betacam (para ser distribuido a los canales de televisión).



Vídeo de música. Youssou N'Dour , artista conocido en el mundo entero, ha grabado para el IPEC un vídeo de música de 4 minutos sobre trabajo infantil, « My hope is in You » . La letra está en inglés. Al final de la canción, Youssou N'Dour hace un llamamiento, en francés, para la ratificación del Convenio núm. 182. Disponible en PAL y NTSC ; no se puede pasar por televisión o por internet.



CD de música. Reggae de Jamaica « Let us try » (M . Cooper y C. Nesbeth) ; « Libérez les enfants » (Coro de los niños de Gardanne , Francia).



Sitio web del IPEC. Sírvase observar que el IPEC ha ampliado y mejorado su sitio web. Una gran cantidad de información puede ser bajada desde ese sitio: <http://www.ilo.org/childlabour> or <http://www.ilo.org/public/english/standards/ipec>.



Hojas recapitulativas. 29 hojas recapitulativas, 17 estudios de caso y 10 artículos de fondo en inglés, centrados en las principales cuestiones relativas al trabajo infantil así como las estrategias del IPEC y las soluciones aplicadas en el terreno. Asimismo, están disponibles 10 hojas recapitulativas suplementarias en francés, centradas principalmente en la labor del IPEC en los países de habla francesa de Africa. (véase lista adjunta). Todo este material está disponible en formato electrónico.



Presentaciones en CD-ROM. Pueden presentarse en la pantalla de un ordenador o imprimirse como transparencias :

- ◆ IPEC 2000 : Presentación general en PowerPoint del trabajo infantil, el IPEC y el Convenio núm. 182. Puede enviarse por correo electrónico. Esta presentación ha resultado muy eficaz, pues es un material independiente que los usuarios pueden pasar en exposiciones, conferencias o talleres. (Sólo en inglés por el momento)
- ◆ Estudios de casos del IPEC : 19 presentaciones independientes, también en PowerPoint, se trata de estudios de caso sobre prácticas óptimas en el mundo entero. Se envía preferentemente en CD- ROM por correo ordinario. (Sólo en inglés)
- ◆ IPEC & Trabajo Infantil : Importante serie de diapositivas en PowerPoint, divididas en 4 o 5 módulos, que presentan el problema del trabajo infantil y las estrategias y soluciones del IPEC. (Sólo en inglés por el momento)



Elementos de exposición transportables sobre el Convenio núm. 182 (3m. de ancho por 2m. de alto) disponibles en préstamo para acontecimientos importantes. (Inglés, francés, español).



Protector de pantalla, « Ratify C. 182 », disponible en inglés.



Carteles, 3,5 m. x 1,5m. y **afiches**, 1,5 m. x 50 cm. en inglés, francés y español, con un mensaje del Director General de la OIT, « Con su determinación, encontraremos las soluciones». Disponibles en préstamo.



« **Infancia robada** ». Libro ilustrado con fotos de Fernando Moleres (Inglés, francés, español, italiano). Número de ejemplares limitado.

Lista de hojas recapitulativas, casos de estudio y artículos de fondo que sólo existen en formato electrónico



A) Hojas recapitulativas :

1. El Convenio núm. 182 entra en vigor
2. Bangladesh- la industria del vestido
3. Los niños soldados
4. El trabajo infantil en el servicio doméstico
5. Mecanismo de aplicación de los Convenios de la OIT
6. Países de Africa de habla francesa
7. Marcha Mundial
8. Guatemala. Fuegos artificiales
9. Haití - IPEC Trabajo doméstico infantil
10. Inspección del trabajo infantil
11. El IPEC y los empleadores
12. El IPEC y los gobiernos
13. El IPEC y las ONG
14. El IPEC y los docentes
15. El IPEC y los trabajadores
16. Logros del IPEC
17. América Latina - Industria de los hornos de ladrillo
18. Nepal - Esclavitud
19. Nepal - Tráfico
20. Pakistán - Esclavitud
21. Pakistán - Fábricas de alfombra
22. Perú - Minas de oro
23. Rusia - Niños de la calle
24. Pakistán - Industria de fabricación de balones de fútbol (Sialkot)
25. SIMPOC
26. Guatemala - Canteras
27. Tanzania - Agricultura
28. Tailandia - Educación
29. Trabajo Infantil en Europa



B) Hojas recapitulativas en francés :

1. Educación en Madagascar
2. Senegal
3. Benin
4. Burkina Faso
5. Madagascar
6. Malí
7. Marruecos
8. Níger
9. Togo
10. Tráfico de niños



C) Estudios de caso del IPEC :

1. Bangladesh - Industria del vestido
2. Brasil - ANDI - Campaña de sensibilización
3. América central - Café
4. República Dominicana - Agricultura
5. Casos relativos a la Marcha Mundial
6. Guatemala - Industrias extractivas
7. India - Casos de esclavitud
8. Kenya - Centro de solidaridad - Plantaciones
9. Kenya - Desarrollo de la capacidad institucional de las escuelas
10. Nepal - esclavitud
11. Nepal - RUGMARK
12. Pakistán - Fútbol
13. Perú - Ladrillos
14. Filipinas - Campañas
15. Tailandia - Prostitución
16. Turquía - Pequeñas empresas
17. Tanzania - Trabajo infantil doméstico



D) Artículos :

1. Bangladesh - Industria del vestido
2. Costa Rica - Café
3. República Dominicana - Agricultura
4. India - Niña esclava
5. Kenya - Educación
6. Nepal - Niña esclava
7. Pakistán - Niña en la Industria del Fútbol
8. Filipinas - Cantera
9. Tanzania - Empleo doméstico
10. Tailandia - Educación



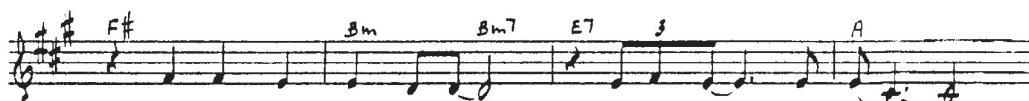
MY RAINBOW RACE

Words and Music by
PETE SEEGER

Moderately



1. One blue sky a - bove us, — one o - cean, lap - ping all our shores, —



One earth so green and round, — Who could ask — for more? —



2. And be - cause I love you, — I'll give it one more try, —



To show my rain - bow race — it's too soon to die, —



3. Some folks want to be like an os - trich,



bur - y — their heads; in the sand; — Some hope that



plas - tic dreams — can un - clench all those greed - y hands, —



4. Some — want to take the eas - y way: Poi - sons, bombs! They think we need 'em, —

© Copyright 1970 by SANGA MUSIC INC., Suite 1304, 200 West 57th St., New York, N. Y. 10019



"My Rainbow Race" - 2 -

Don't they know you can't kill all the un-be-liev-ers. There's no short cut to free-dom.

Repeat 1. One blue sky a - bove us, one o - cean, lap-ping all our shores,

One earth so green and round, who could ask for more?

Repeat 2. And be-cause I love you, I'll give it one more try,

To show my rain-bow race it's too soon to die.

5. Go tell, go tell all the lit - tle chil - dren!

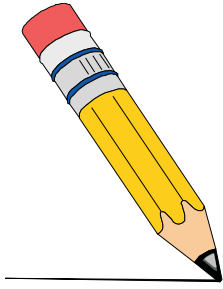
Go tell moth-ers and fa - thers, too! Now's our last chance to learn to

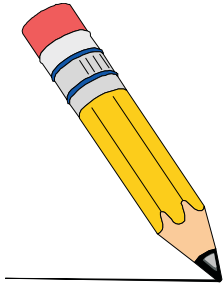
share what's been giv - en to me and you,

Repeat 1. One blue sky a - bove us, one o - cean, lap-ping all our shores,

One earth, so green and round, who could ask for more?

MY RAINBOW RACE by Pete Seeger
 © Copyright 1970 (renewed) by SANGA MUSIC, INC.
 All rights reserved. Used by permission.

[illegible]

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.